



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO

Código: GAB-FT006

GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO

Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
12/12/2018

Contrato No:	72	Fecha de contrato:	04/01/2018	Nombre de Contratista	de	JEISON HUMBERTO SABOGAL SÁNCHEZ
No. de factura o documento equivalente:	12	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.022.384.707	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	12	Periodo a pagar:	DE:	01/12/2018 A: 31/12/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Se certifica el cumplimiento de:
 Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017
 Atención de solicitudes relacionadas con actualización del ISCE, según solicitud de la subdirección de análisis y divulgación.
 Simulación de sets de datos según la revisión, para el proyecto de investigación de vertical scaling.
 Informe muestra comunicación escrita Saber PRO y TYT
 Caracterización del marco muestral markdown.
 Estructura de los marcos finales
 Informe final de actividades

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRMN01	Examen SABER 3, 5 y 9	3.017.580
PRMN04	Examen SABER 11	2.011.720
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		5.029.300

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Jorge Mario Carrasco Ortiz

FIRMA:

CARGO: Subdirector de Estadísticas

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 072, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JEISON HUMBERTO SABOGAL SÁNCHEZ		C.C. / C.E. No.:	1.022.384.707	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/12/2018	Hasta	31/12/2018	INFORME No.: 12

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	072	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la calificación de las pruebas Saber 3°, 5° y 9° 2017, así como las actividades de procesamiento estadístico en el marco del proyecto estratégico bajo el modelo 3PL y la generación del Índice Sintético de Calidad de Educación (ISCE), generación de secuencias de prueba y atención a comunicaciones internas y externas que se requieran" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula XXX del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$60.351.600) MCTE , precio correspondiente a 77 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS (\$55.322.300) M/CTE . (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS (\$5.029.300) M/CTE . (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

<ul style="list-style-type: none"> El 05 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 072. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.029.300), Iva incluido"
-----------------------	--


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
01	25/01/2018	Primer pago correspondiente al mes de enero	\$ 5.029.300									
02	26/02/2018	Segundo pago correspondiente al mes de febrero	\$ 5.029.300									
03	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al mes de marzo	\$ 5.029.300									
04	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al mes de abril	\$ 5.029.300									
05	25/05/2018	Quinto pago correspondiente al mes de mayo	\$ 5.029.300									
06	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al mes de junio	\$ 5.029.300									
07	25/07/2018	Séptimo pago correspondiente al mes de julio	\$ 5.029.300									
08	27/08/2018	Octavo pago correspondiente al mes de agosto	\$ 5.029.300									
09	24/09/2018	Noveno pago correspondiente al mes de septiembre	\$ 5.029.300									
10	25/10/2018	Decimo pago correspondiente al mes de octubre	\$ 5.029.300									
11	26/11/2018	Undécimo pago correspondiente al mes de noviembre	\$ 5.029.300									
	DD/MM/AAAA		\$									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS PARA EL PAGO No. 12	% de ejecución de las actividades ejecutadas
1	Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017	100 %

8

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

2	Atención de solicitudes relacionadas con actualización del ISCE, según solicitud de la subdirección de análisis y divulgación.	100 %
3	Simulación de sets de datos según la revisión, para el proyecto de investigación de vertical scaling.	100 %
4	Informe muestra comunicación escrita Saber PRO y TYT	100 %
5	Caracterización del marco muestral markdown.	100 %
6	Estructura de los marcos finales	100 %
7	Informe final de actividades	100 %

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

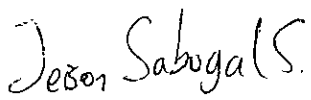
El Supervisor **JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

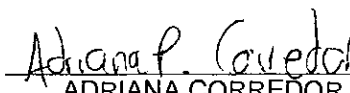
JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar.

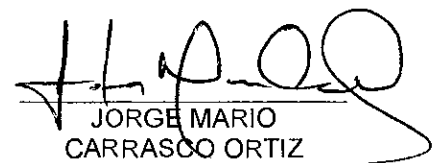
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 de diciembre de 2018**


**JEISON HUMBERTO
SABOGAL SANCHEZ**
 Elaboró


ADRIANA CORREDOR
 Revisó


**JORGE MARIO
CARRASCO ORTIZ**
 Aprobó

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: Jorge Mario Carrasco Ortiz
Subdirector de estadísticas

DE: Jeison Humberto Sabogal Sánchez

Fecha: 12/12/2018

Asunto: Respuesta - Acuerdo de actividades para el mes de diciembre de 2018

Por medio del presente documento se da constancia de las actividades realizadas en el mes de diciembre:

Obligaciones del contratista	Actividad
1. Apoyar en los procedimientos estadísticos de calificación de la prueba Saber 3°, 5° y 9°, aplicada el segundo semestre del año 2017.	Esta actividad se completó en Enero.
2. Validar los insumos generados para los procedimientos de asignación de puntajes y calificación de la prueba Saber 3°, 5° y 9°, aplicada el segundo semestre del año 2017.	Esta actividad se completó en Enero.
3. Generar los insumos para la actualización de la calificación de la prueba Saber 3°, 5° y 9° de 2017, de acuerdo al cronograma establecido.	No se han asignado actividades relacionadas para el mes de diciembre.
4. Apoyar la generación de insumos para el cálculo del ISCE, con base en los resultados de la prueba Saber 3°, 5° y 9° aplicada en el segundo semestre del año 2017.	Se actualizó índice para aquellos establecimientos que solicitaron.
5. Participar en la elaboración de la base de datos de los resultados por afirmaciones y competencias de Saber 3°, 5° y 9°, aplicada en el segundo semestre del año 2017.	No se han asignado actividades relacionadas para el mes de diciembre.
6. Apoyar en la generación de insumos a respuestas de solicitudes enviadas respecto a procedimientos a cargo de la Subdirección de Estadísticas, especialmente frente a la prueba Saber 3°, 5° y 9° 2017.	Se respondieron solicitudes a establecimientos en el mes de diciembre.
7. Apoyo en la generación de procesamientos estadísticos para la implementación de diseños muestrales, cuando lo requiera la Subdirección de Estadísticas.	No se han asignado actividades relacionadas para el mes de diciembre.
8. Apoyar la generación de marcos de muestreo de las bases de datos que se requieran.	Se generaron marcos para Saber 359
9. Apoyar la ejecución de los procesamientos para la calibración y calificación de pruebas Saber.	Esta actividad se completó en Enero.
10. Apoyar la atención de las consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes saber que hagan entidades del sector educativo y le sean asignados.	No se han asignado actividades relacionadas para el mes de diciembre.
11. Apoyar la ejecución de los procesamientos	Se realizaron simulaciones para la

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

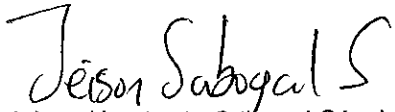
10

estadísticos ligados a investigaciones de interés institucional conexos a los exámenes que se le soliciten.	muestra de Saber 359 2019
12. Participar de las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas Saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la participación de las reuniones que se le requieran.	No se han asignado actividades relacionadas para el mes de diciembre.
13. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando la pérdida o daño le sea imputable.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
14. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General del ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
15. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes están actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
16. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que sean requeridos.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Para el mes de diciembre ya se realizó.
17. Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
18. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Para el mes de diciembre ya se realizó.
19. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Esta actividad se ejecuta de manera permanente mientras esté en vigencia el contrato. Se dará gestión una vez se incurra en ellos.
20. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Para el mes de diciembre se realizaron las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> - Se generaron insumos para Subdirección de análisis y divulgación - Simulación de sets de datos según la revisión, para el proyecto de investigación de vertical scaling. - Se realizó documento sobre recomendaciones técnicas para

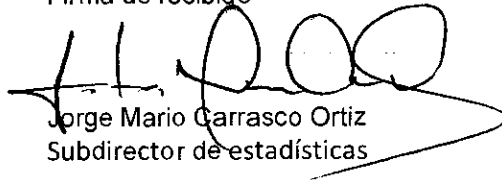
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES


	<p>el nuevo ciclo de prueba con primera versión de propuesta de diseño muestral.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se realizó informe final de actividades- Se realizó caracterización del marco muestral markdown.- Se realizó informe muestra comunicación escrita Saber PRO y TYT
--	--

Cordial saludo,


Jeison Humberto Sabogal Sánchez
C.C. 1.022.384.707 de Bogotá

Firma de recibido


Jorge Mario Carrasco Ortiz
Subdirector de estadísticas

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 072, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JEISON HUMBERTO SABOGAL SÁNCHEZ			C.C. / C.E. No.:	1.022.384.707	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	05/01/2018	Hasta	31/12/2018	INFORME No.:	Final

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	072	Fecha de inicio	04/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: <i>“Prestación de servicios profesionales para apoyar la calificación de las pruebas Saber 3°, 5° y 9° 2017, así como las actividades de procesamiento estadístico en el marco del proyecto estratégico bajo el modelo 3PL y la generación del Índice Sintético de Calidad de Educación (ISCE), generación de secuencias de prueba y atención a comunicaciones internas y externas que se requieran”.</i>					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula XXX del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$60.351.600) MCTE , precio correspondiente a 77 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$60.351.600) M/CTE. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de CERO PESOS (\$0) M/CTE. (Incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 05 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 072. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN	Código: GAB-FT008
	CONTRACTUAL	Versión: 1

	<ul style="list-style-type: none"> • Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato.
--	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "doce (12) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$5.029.300),Iva incluido"
-----------------------	--


PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
01	25/01/2018	Primer pago correspondiente al mes de enero	\$ 5.029.300									
02	26/02/2018	Segundo pago correspondiente al mes de febrero	\$ 5.029.300									
03	26/03/2018	Tercer pago correspondiente al mes de marzo	\$ 5.029.300									
04	25/04/2018	Cuarto pago correspondiente al mes de abril	\$ 5.029.300									
05	25/05/2018	Quinto pago correspondiente al mes de mayo	\$ 5.029.300									
06	25/06/2018	Sexto pago correspondiente al mes de junio	\$ 5.029.300									
07	25/07/2018	Séptimo pago correspondiente al mes de julio	\$ 5.029.300									
08	27/08/2018	Octavo pago correspondiente al mes de agosto	\$ 5.029.300									
09	24/09/2018	Noveno pago correspondiente al mes de septiembre	\$ 5.029.300									
10	25/10/2018	Decimo pago correspondiente al mes de octubre	\$ 5.029.300									
11	26/11/2018	Undécimo pago correspondiente al mes de noviembre	\$ 5.029.300									
12	22/12/2018	Duodécimo pago correspondiente al mes de diciembre	\$ 5.029.300									
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de reportes de análisis de ítem para la prueba Saber 359 2017 de las aplicaciones controlada y censal. • Generación de insumos para calibración ((indicadoras, pesos, INSE, infoSejos, infoEstab, Matrícula, nivAgre, biblia de retorno, copia) de la prueba Saber 359 2017. • Modificación y adaptación de scripts para el cálculo del INSE y NSE de SB359 2017. • Ejercicios de calibración y calificación inicial de Saber 359 2017 • Ejercicios finales de DIF de la prueba electrónica de Saber 359 2017. • Responder tutelas y PQR. • Ejecución de otras obligaciones objeto de su contrato 	100 %
2	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar los ejercicios de calificación de la prueba SB359 2017 • Generación de bases de datos con resultados individuales de SB359 2017 • Generación de bases de datos con resultados de los diferentes niveles de agregación de SB359 2017 • Apoyar la validación de resultados individuales y agregados de SB359 2017 • Responder a los requerimientos de la DTI, frente a la publicación de resultados de SB359 2017 • Apoyar el análisis de comportamiento diferencial de la prueba SB359 2017 entre control y censal, papel y computador y versus histórico • Consolidar primera versión de documento sobre el análisis de comportamiento diferencial para SB359 2017 • Primer ejercicio de generación del piloto de la escala transversal SB359 2017 	100 %
3	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017 • Generación de insumos para análisis de ítems de pilotos de SB359 2017 • Generación de insumos de bases de datos de SB359 2017, de acuerdo a solicitudes de la Subdirección de Análisis y Divulgación • Generación de base de datos de resultados por afirmaciones de SB359 2017 para el MEN • Apoyar el análisis de comportamiento diferencial de la prueba SB359 2017 entre control y censal, papel y computador y versus históric • Consolidar versión definitiva de documento sobre el análisis de comportamiento diferencial para SB359 2017 • Calificación del piloto de la escala transversal SB359 2017 • Primera versión del documento sobre la calificación del piloto de la escala transversal SB359 2017 	100 %
4	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017 • Generación de tablas de componentes y competencias de Saber 359 2017 para la Subdirección de Análisis y Divulgación • Resultados del piloto de la escala transversal SB359 2017 • Documento final sobre la calificación del piloto de la escala transversal SB359 2017 • Definir cronograma y plan de análisis de la encuesta para la ANSV Definición de estrategia de muestreo de estudiantes y avances en la definición de pesos muestrales 	100 %

5	<ul style="list-style-type: none"> Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017 Atención de solicitudes relacionadas con post-publicación de Saber 359 2017 Documento con resultados del piloto de la escala vertical SB359 2017, incluyendo retroalimentación Realizar consultas a los sistemas de información DUE y SIMAT, de acuerdo a los requerimientos Plan de análisis y metodologías para la generación de resultados de la encuesta para la ANSV Avance (30%) en scripts para generación de resultados de la encuesta para la ANSV <p>Script para el cálculo de pesos muestrales a partir de insumos de la DPO</p>	100 %
6	<ul style="list-style-type: none"> Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017 Atención de solicitudes relacionadas con post-publicación de Saber 359 2017 Documento final con resultados del piloto de la escala vertical SB359 2017, incluyendo retroalimentación Realizar consultas a los sistemas de información DUE y SIMAT, de acuerdo a los requerimientos Generación de scripts para revisión de consistencia de las bases de datos para generación de resultados de la ANSV Avance (100%) en scripts para generación de resultados de la encuesta para la ANSV Cálculo de pesos muestrales para la generación de resultados de la ANSV.. Generación de resultados para la ANSV, de acuerdo a reuniones con la Subdirección de Análisis y Divulgación Análisis de sesgo de participantes-no participantes en la encuesta para la ANSV, de acuerdo a variables de interés Atender a las solicitudes relacionadas con resultados y consultas sobre la encuesta para la ANSV 	100 %
7	<ul style="list-style-type: none"> Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017 Atención de solicitudes relacionadas con post-publicación de Saber 359 2017 Documento final de investigación sobre comparación de métodos para escala vertical y resultados para SB359 Realizar consultas a los sistemas de información DUE y SIMAT, de acuerdo a los requerimientos Generación de insumos para la primera actualización de resultados de Saber 359 2017 Realizar ajustes sobre el informe semestral nuevos negocios, de acuerdo a la retroalimentación Análisis de sesgo de participantes-no participantes en la encuesta para la ANSV, de acuerdo a variables de interés Atender a las solicitudes relacionadas con resultados y consultas sobre la encuesta para la ANSV 	100 %


	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

8	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 359 2017 • Generación de bases de datos con resultados de los diferentes niveles de agregación para la primera actualización de SB359 2017 • Apoyar la validación de resultados individuales y agregados para la primera actualización de SB359 2017 • Responder a los requerimientos de la DTI, frente a la publicación de resultados de la primera actualización de SB359 2017 • Generación de insumos de bases de datos de la primera actualización SB359 2017, de acuerdo a solicitudes de la Subdirección de Análisis y Divulgación • Ejercicios de simulación sobre tamaño de errores de estimación para el nuevo ciclo de la prueba SB359. • Atención de solicitudes relacionadas con post-publicación de Saber 359 2017 • Documento final de investigación sobre comparación de métodos para escala vertical y resultados para SB359, incluyendo retroalimentación. • Propuesta final sobre proyecto de investigación de vertical scaling, revisión de literatura y simulación de sets de datos según la revisión de literatura • Ajustes a la metodología DupER (Duplicate, Erase, Replicate) en datos de TyT 20173 - prueba específica y resultados, de acuerdo a retroalimentación • Realizar consultas a los sistemas de información DUE y SIMAT, de acuerdo a los requerimientos • Análisis de sesgo de participantes-no participantes en la encuesta para la ANSV, de acuerdo a variables de interés (luego de retroalimentación) • Atender a las solicitudes relacionadas con resultados y consultas sobre la encuesta para la ANSV 	100 %
9	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 359 2017 • Atención de solicitudes relacionadas con post-publicación de la primera actualización Saber 359 2017 • Responder a los requerimientos de la DTI, frente a la publicación de resultados de la primera actualización de SB359 2017 • Atención de solicitudes relacionadas con actualización del ISCE, según solicitud de la subdirección de análisis y divulgación. • Revisión de literatura y simulación de sets de datos según la revisión (documento con resumen de al menos 6 artículos) • Ajuste de informe con retroalimentación externa y empalme de procesamiento de índices • Atender a las solicitudes relacionadas con resultados y consultas sobre la encuesta para la ANSV 	100 %

10	<ul style="list-style-type: none"> Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 359 2017 Atención de solicitudes relacionadas con actualización del ISCE, según solicitud de la subdirección de análisis y divulgación. Documento con recomendaciones técnicas para nuevo Saber 359 Revisión de literatura Vertical scaling, entrega de resúmenes (2 artículos adicionales para un total de 8) y simulación de sets de datos según la revisión. Versión final documento del INSE para publicación. Estudio simulación para diseño muestral y tamaño de la muestra según requerimiento Saber 359. Revisión de literatura muestreo panel (documento con resumen de 6 artículos). Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario Atender a las solicitudes relacionadas con resultados y consultas sobre la encuesta para la ANSV 	100 %
11	<ul style="list-style-type: none"> Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 359 2017 Atención de solicitudes relacionadas con actualización del ISCE, según solicitud de la subdirección de análisis y divulgación. Generación de insumos para la segunda y última actualización SB359 2017. Generación de bases de datos con resultados individuales y de diferentes niveles de agregación para la segunda actualización de SB359 2017 Ampliación del documento sobre recomendaciones técnicas para el nuevo ciclo de prueba con primera versión de propuesta de diseño muestral. Selección de muestras comunicación escrita Saber Pro y TYT. Simulación de sets de datos según la revisión, para el proyecto de investigación de vertical scaling. Documento con propuesta inicial de investigación del vertical scaling - Fase 2 Revisión de literatura muestreo panel (documento con resumen de 6 artículos) Asistencia a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario Atender a las solicitudes relacionadas con resultados y consultas sobre la encuesta para la ANSV 	100 %
12	<ul style="list-style-type: none"> Atención de solicitudes, tutelas y reclamos relacionadas con Saber 359 2017 Atención de solicitudes relacionadas con actualización del ISCE, según solicitud de la subdirección de análisis y divulgación. Simulación de sets de datos según la revisión, para el proyecto de investigación de vertical scaling. Informe muestra comunicación escrita Saber PRO y TYT Caracterización del marco muestral markdown. Estructura de los marcos finales Informe final de actividades 	100 %

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: GAB-FT008
		Versión: 1

6. CONSTANCIAS

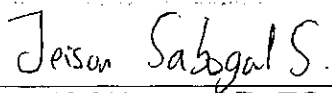
El Supervisor **JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

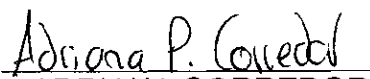
JORGE MARIO CARRASCO ORTIZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de: Aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y Cajas de Compensación Familiar.

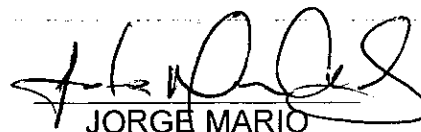
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **12 de diciembre de 2018**


 JEISON HUMBERTO
 SABOGAL SANCHEZ
 Elaboró


 ADRIANA CORREDOR
 Revisó


 JORGE MARIO
 CARRASCO ORTIZ
 Aprobó